

MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
YAER/KCJ/MTE/MRR/GMM /nlas

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 14 de abril de 2025

VISTOS :

El Memorándum N°471 de fecha 14 de abril, enviado por la Directora Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El objetivo de este programa es, fomentar vínculos familiares, bajo la imagen de la madre, quien es uno de los componentes más importantes de la familia, ya que es el pilar fundamental en la sociedad.
Celebrando y reconociendo su amor, dedicación y contribuciones a la familia y la sociedad, a través de actividades que fomenten la unión familiar.

DECRETO EXENTO N° 997

- 1.- Aprueba Programa Denominado "Las Familias de Santa Cruz Celebran a las Madres de la Comuna".
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.08.011.001.009.-
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRES ETHIT ROMERO
Alcalde

c.c:
-Dirección Desarrollo Comunitario
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1)